

ESCRIBANO PÚBLICO

Comienzo de la Actividad Notarial



ASOCIACIÓN DE
ESCRIBANOS DEL URUGUAY

JURAMENTO ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Dirección General de Servicios Administrativos, Oficina de Registros Profesionales

Héctor Gutiérrez Ruiz 1268 | 13:00 a 18:00 hs.

Tels. 2908 0345 - 2908 2342 - 2908 6370 | www.poderjudicial.gub.uy

Presentar:

- Título original con fotocopia simple.
- Partida de nacimiento original.
- Certificado de antecedentes judiciales (ex certificado de buena conducta). Se obtiene en Dirección Nacional de Policía Científica - Departamento de Certificaciones (Guadalupe 1513 esquina San Martín, de lunes a viernes de 07:00 a 17:30) o en las Jefaturas Departamentales de Policía en el interior. Por consultas comunicarse a los teléfonos 152 3304 y 152 3328. El costo es de 0,20 UR. El trámite común demora 15 días y el urgente 2 días.
- Cédula de identidad con fotocopia simple.
- Credencial cívica con fotocopia simple.
- Un escrito en hoja tamaño A4, original y fotocopia simple, con el siguiente texto:

*Señor Presidente de la
Suprema Corte de Justicia
Presente.*

(Nombre del solicitante), constituyendo domicilio en la calle (...), teléfono (...), con cédula de identidad (...) y credencial cívica serie (...) número (...), me presento ante Usted para prestar juramento como Escribano Público y solicito se me inscriba en la matrícula correspondiente.

En la SCJ entregará el texto a publicar en el Diario Oficial y otro (valor aproximado de la publicación en ambos diarios: \$ 500).

Una vez efectuada la publicación, se otorgará fecha para el juramento, que será en el edificio de la SCJ (todos los lunes). Ese día se deberá concurrir una hora antes para realizar el ensayo de la ceremonia y firmar la documentación pertinente (llevar foto carné color, lapicera de tinta líquida negra, cédula de identidad y credencial cívica). Dada la escasa capacidad locativa, se podrá invitar hasta 6 personas.

A efectos de obtener el carné de Escribano se abonará aproximadamente \$200 (trámite común) en la Oficina de Registros Profesionales, de 13:00 a 18:00 hs.

AFILIACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY

Av. 18 de Julio 1730, Galería del Notariado, nivel Guayabos | 9:00 a 15:30 hs.

Tel. 2400 6400* | www.aeu.org.uy

Pueden afiliarse a la AEU en calidad de socios activos quienes tengan título de Escribano Público, estén o no inscriptos en la matrícula, ejerzan o no la profesión. El proceso de afiliación es rápido y sencillo, se completa el registro con todos los datos en www.aeu.org.uy (categoría: Afiliación). No se cobra matrícula y el costo de la mensualidad es de \$ 265 (valores julio 2016) durante los primeros dos años de recibido.

Quienes ya sean socios en calidad de estudiantes y juren el título, no deberán realizar ningún trámite adicional ya que el cambio de categoría es automático con la comunicación que efectúa la SCJ a la AEU. Para el caso de no jurar el título, se deberá presentar copia del mismo en oficinas de la AEU para el cambio de categoría.

Dentro de todos los servicios que ofrece la institución, se destacan:

- Actividades académicas y técnicas (conferencias, cursos, talleres, jornadas). Presenciales y escucha a distancia.
- Asesoramiento Impositivo y Financiero.
- Asesoramiento en Lavado de Activos.
- Biblioteca. Consultas en sala, préstamos domiciliarios (ocho días hábiles), búsquedas bibliográficas y fotocopias a su costo (treinta diarias), entre otros.
- Llamados para escrituración con organismos públicos e instituciones privadas en el marco de acuerdos y convenios de cooperación.
- Convenios con DGR, DGC, IM y Ministerio del Interior para expedición de información de interés para los Escribanos).
- Consultas por escrito a las comisiones técnicas.
- Convenios suscritos por la institución (enseñanza, ocio y turismo, deportes y otros).
- Cuentas personales para el pago de la tasa registral y otros servicios.
- Librería. Descuento del 30% en ediciones propias. Venta de agendas institucionales con información exclusiva para escribanos.
- Integración de comisiones técnicas.
- Otros

Ampliar en www.aeu.org.uy.

AFILIACIÓN A LA CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Av. 18 de Julio 1730, Edificio del Notariado, piso 8 | 9:00 a 15:15 hs.

Tel. 2408 2414 | www.cajanotarial.org.uy

Se deberá pre afiliar en la página web del Instituto y luego concurrir a las oficinas para presentar la siguiente documentación:

- Testimonio de la partida de nacimiento.
- Fotocopia del título (formato oficio).
- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Fotocopia de la credencial cívica.
- Formulario de afiliación a la Caja Notarial completo.
- Declaración de servicios anteriores o actuales con aporte a cualquier organismo de seguridad social.
- Declaración jurada de salud.

Para mayor información y descarga de los formularios se puede visitar el sitio en Internet de la Caja Notarial: www.cajanotarial.org.uy

INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Av. Daniel Fernández Crespo 1534, al lado del BHU | 9:15 a 16:00 hs.

Tel. 1344 | www.dgi.gub.uy

- Presencial, con reserva previa en la Agenda Web. En Montevideo, en el Registro de Contribuyentes y Empresas (Sarandí 570, subsuelo). En el local de la DGI (Fernández Crespo 1534, Sector RUT, subsuelo). En el interior, en dependencias con «ventanilla única» (según domicilio constituido) o en las dependencias de DGI y BPS, en ese orden.
- Presencial, con previa solicitud por internet y posterior Agenda Web (sólo para contribuyentes con domicilio constituido en Montevideo). Acceda a través de la página de BPS (www.bps.gub.uy) en Servicio Registro de Contribuyentes Web. Una vez aprobada la solicitud concorra personalmente con reserva previa en Agenda Web.

Plazo. La inscripción se realiza con carácter previo (dentro de los 10 días anteriores al inicio).

Formularios:

- Presencial (Modalidad I): Formulario 0351 «Inscripción y actualización» (en 3 vías), con timbre profesional. En el caso en que tengan Personas Físicas vinculadas, formulario 0352 (en 3 vías) con los datos de las personas físicas vinculadas.
- Presencial (Modalidad II): En Servicio Registro de Contribuyente Web, el formulario será proporcionado por BPS en vía mail una vez que el usuario envió la solicitud. Formulario 0380 (en 3 vías) con un timbre profesional.

Documentación a presentar:

- Dos fotocopias de la CI, si concurre un tercero a realizar el trámite debe presentar dos fotocopias de su CI.
- Certificación notarial (original y dos fotocopias simples) de la firma y siguientes datos del titular: nombre (debiendo establecerse si no tiene segundo apellido), documento de identidad (tipo, país de origen y número), fecha de nacimiento, estado civil, nacionalidad, capacidad legal, domicilio particular y fiscal especificando entre que calles se ubica. Este último domicilio corresponde al lugar donde se desarrolla efectivamente la actividad.

Ampliar en www.dgi.gub.uy.

INSCRIPCIÓN EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Juncal 1511, 1^{er} piso | 9:15 a 16:30 hs.

Tels. 2916 2681 - 2915 7171 | www.mtss.gub.uy

Planilla de trabajo. El registro se realiza a través del sitio en Internet del Ministerio, con el programa Venetus (<http://venetus.mtss.gub.uy>). Ampliar en: www.mtss.gub.uy.

ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY

Av. 18 de Julio 1730, Galería del Notariado, nivel Guayabos | 2400 6400*

secretaria@aeu.org.uy | www.aeu.org.uy

Departamento de Marketing & Comunicaciones - Junio de 2016